

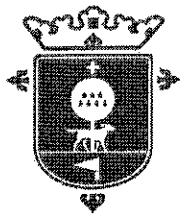


InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Zapopan, Jalisco. 06 de septiembre del 2018.
Memo Interno /IMMZIS/UPA/225.

Lic. Juana García Álvarez
Encargada del Despacho de la Jefatura de Unidad Jurídica, Transparencia y
Buenas Prácticas del IMMZIS.
Presentes.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que durante el mes de **agosto del 2018** el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, no cuenta con **programas sociales** que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”



Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores

Directora General y Encargada del Despacho de la Unidad de Planeación y
Administración del IMMZIS.

*Recibido
07/15 sep / 2018*